

GARANTIA TECNICA

COMISARIATO ECONÓMICO COMIECON CÍA. LTDA

Señores

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BULAN

Cuenca, 29 de julio de 2026

Ciudad. -

De mi consideración:

El que suscribe, en atención a la convocatoria efectuada por el GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BULAN dentro del proceso de Subasta Inversa Electrónica para la “ADQUISICIÓN DE RACIONES ALIMENTICAS PARA EL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN INTEGRAL A GRUPOS PRIORITARIOS DE LA PARROQUIA BULÁN: “ACCIÓN SOLIDARIA 2026”, con código de proceso SIE-GADPBU-2026-0001 otorga a favor de la Entidad Contratante la Garantía Técnica y de Calidad y Origen de los productos del presente proceso de contratación, donde también nos comprometemos a restituir de manera inmediata y sin costo adicional para la entidad contratante los productos que resulten defectuosos o de baja calidad por solicitud de la institución y se asegura que los productos cumplirán con las especificaciones técnicas requeridas.

La garantía técnica entrará en vigor a partir de la suscripción del acta de entrega recepción de los bienes y tendrá una vigencia de 12 meses.

La entidad está plenamente autorizada a realizar los análisis correspondientes para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.

Atentamente:



Validar únicamente en FirmaRC.
Firmado electrónicamente por:
**CESAR ISRAEL
NARVAEZ GUERRERO**

Eco. Cesar Israel Narváez Guerrero
Gerente